

PODER LEGISLATIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---------------------------------|--|--------------------------|---|
| LEY N° 30985 (03.07.2019) | LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE-ZAÑA | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | <ul style="list-style-type: none"> • Se declaró de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la Segunda Etapa del Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña, con la finalidad de promover el desarrollo agrícola en los valles de Jequetepeque y Zaña, a través del mejoramiento del riego y la incorporación al riego de potenciales tierras agrícolas disponibles para el desarrollo de la agricultura. |

PODER EJECUTIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|--|--|--|
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 551-2019 MTC/01.02 (17.07.2019) | Dejan sin efecto la R.M. N° 958-2018 MTC/01.02 en el extremo que aprueba la ejecución de la expropiación y de valores de las tasaciones de dos inmuebles afectados por la ejecución de la Obra "Red Vial N° 6:Tramo Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Se dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 958-2018 MTC/01.02, en el extremo referido a la aprobación de la ejecución de la expropiación y de los valores de las Tasaciones de las áreas de los inmuebles con códigos C.C. 11010899018 y C.C. 11010899019 afectados por la ejecución de la Obra: "Red Vial N° 6: Tramo Puente Pucusana - Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur", dejando subsistentes sus efectos respecto a la ejecución de la expropiación y la aprobación del valor de la tasación del inmueble con código C.C.11010899010. |